

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

663 *PROMOCIONES CASAS NUEVAS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SA TRAMUNTANA DE MALLORCA, S.L.
SA VORERA DE MALLORCA, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con el art. 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio ("RDL"), se hace público que las juntas generales universales de PROMOCIONES CASAS NUEVAS, S.L., ("Sociedad absorbente"), y de SA TRAMUNTANA DE MALLORCA, S.L. y SA VORERA DE MALLORCA, S.L. ("Sociedades Absorbidas"), todas ellas celebradas en fecha 21 de febrero de 2024, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente, en los términos del proyecto común de fusión ("Proyecto de Fusión") formulado por los órganos de administración de las sociedades a fusionar en fecha 20 de febrero de 2024.

La fusión se realiza conforme al procedimiento de acuerdo unánime regulado en el art. 9 del RDL que ha sido adoptado conforme a lo dispuesto en el Proyecto de Fusión, el cual no ha sido publicado o depositado previamente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades a fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos balances de fusión, de acuerdo con el art. 10 RDL.

Palma de Mallorca, 22 de febrero de 2024.- Administrador único de la Sociedad Absorbente y, a su vez, de las Sociedades Absorbidas, Nicolás Juan Emery Middleton.

ID: A240008305-1